EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PÁCORA

C E R T I F I C A:

Que dentro de la Planta de Personal del Municipio de Pácora no se cuenta con personal suficiente e idóneo para prestar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, DIGITACIÓN, FORMATO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y A LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD** por lo tanto, se hace necesario contratar personal de reconocida idoneidad para prestar dicho servicio.

Para constancia se firma en Pácora- Caldas a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

FELIPE OSORIO BUITRAGO
Secretario General y de Gobierno